

## **INFORME DE EVIDENCIAS**

OBLIGACIÓN 3: Realizar recorridos en bicicleta en el tramo y/o corredores asignados, atendiendo las recomendaciones del programa y las necesidades de las personas que asisten a la Ciclovía, a través de orientación, campañas pedagógicas y de cultura ciudadana, atención de accidentes, niños perdidos, seguimiento al personal de apoyo, control del espacio público, ejecución de medidas y reporte de cualquier incidente que impida el normal desarrollo de las actividades del programa.

**ACTIVIDAD 1:** Se lleva a cabo un registro del recorrido realizado en bicicleta en el corredor de Centro 6 – Park Way y Parque Nacional en el mes de septiembre mediante la aplicación llamada Relieve. Además, se realiza el reporte solicitado por la gerencia de operaciones con el fin de mencionar la finalización de las labores para la jornada del 14 de septiembre del 2025.



Imagen 1. Recorrido registrado de la jornada del 07 de septiembre en la aplicación Relieve.





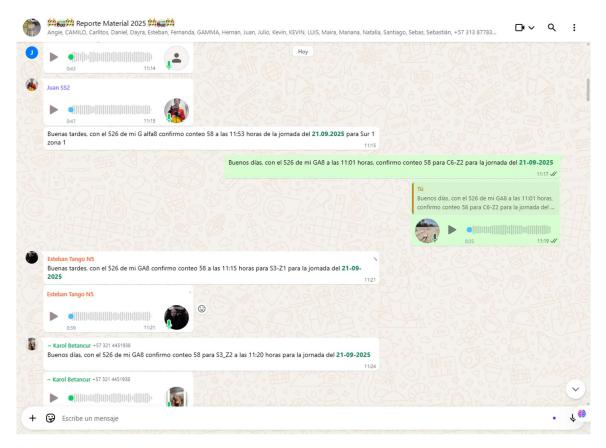


Imagen 2. Reporte requerido por la gerencia de operaciones la jornada del 21 de septiembre.

